Relatoria 3ª Audiencia Pública sobre "IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS"

Veracruz, Ver. a 3 de septiembre de 2014

El evento fue presidido por el Ing. Arturo Calderón Ruanova, Director General de Inspección Fitozoosanitaria, quien estuvo acompañado en el presídium por el Ing. Marco Antonio Torres Hernández, Delegado Estatal de la SAGARPA en Veracruz, A.A. C.P. Víctor Hugo Gamas Luna, Presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), Capitán de Navío Cuerpo General Luis Ángel León Vela, Comandante de la Unidad Naval de Protección Portuaria Veracruz, Lic. Mario Eduardo Rosas Llano, Secretario Particular del Presidente de la Confederación Nacional de Comerciantes de la Central de Abastos, A.C. (CONACCA); entre otras personalidades.

Participaciones

Como parte de la inauguración del evento, el Ing. Arturo Calderón Ruanova, habló sobre el reordenamiento de la infraestructura para la verificación, inspección y certificación de mercancías reguladas por la SAGARPA, cuya finalidad es: que el servicio se otorgue en las condiciones adecuadas (respetando la cadena de frío), y se agilice el despacho de las mercancías, asimismo comentó que parte de este reordenamiento se ha llevado a cabo en la en la Ciudad de Manzanillo, en donde se han autorizado tres puntos de inspección fuera del recinto fiscal, lo que ha hecho más competitivo el sector importador.

Por otro lado, el representante de la CONACCA expuso la importancia de las Centrales de Abasto, destacando que a través de éstas se comercializa el 70% de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras que se consumen en el país, asimismo solicitó que se promueva una campaña de consumo masivo de pescados y mariscos en el país ya que a pesar de la gran extensión de litorales y producción en granjas de estas mercancías, el consumo per cápita de los mexicanos es muy bajo. En este punto se recomendó se canalice a la instancia correspondiente de la SAGARPA incluyendo a CONAPESCA.

Así mismo, el C. Julián Llaguno solicitó agilizar el transporte de agro productos mexicanos con destino a Asia, buscando que en ambas direcciones los contenedores vayan y regresen con carga, además de promover la exportación de algunas mercancías mexicanas como mangos de cáscara dura, limón persa entre otras.

A su vez personal de la Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate Mexicano (APEAM), comentan que es importante promover la exportación de aguacate mexicano a nuevos horizontes a nivel internacional.

Por su lado el Jefe de Programa de Sanidad Vegetal en el Estado de Veracruz señaló que tuvieron la visita de las autoridades de Korea, quienes quieren importar limón Persa de Veracruz, y que se está avanzado el proceso.

El Señor Sergio Salinas y el Médico Alberto Malda, mencionan que desde hace dos años están cerradas las fronteras de Estados Unidos y Canadá para equinos mexicanos, solicitan una reunión para analizar la situación de la anemia contagiosa equina y la vacuna para influenza; además proponen no permitir el tránsito terrestre de los caballos que participarán en los Juegos Centroamericanos a realizarse próximamente el Veracruz. Al respecto el Ing. Arturo Calderón Ruanova se comprometió a promover una reunión entre ellos, la Dirección General de Salud Animal y la DGIF para analizar este tema incluyendo lo del Pasaporte Equino.

En cuanto a la importación de trofeos de caza, un importador señalo que cuando no existen requisitos, para algún país específico la Dirección General de Salud Animal tarda mucho en emitir los requisitos, ya que está solicita el documento con firma autógrafa para iniciar el proceso, el M.V.Z. Hugo Levir, personal adscrito a esa Dirección General, mencionó que el trámite puede iniciarse mandando la solicitud por correo electrónico, con la finalidad de iniciar el Análisis de Riesgo y resolver la situación en menor tiempo. Sin embargo, puntualizó que se requiere que sea enviado el original.

Por otra parte, el representante de la empresa Langostinos y Camarones de Oriente, señaló que no existe regulación para algunas enfermedades que atacan estos productos, lo que provoca el ingreso de éstas al país.

Del mismo modo el señor Israel Valdez, importador y exportador indicó que la obligatoriedad de paletizar la carga les provoca pérdidas en la capacidad para movilizar mercancías y por tanto afecta su competitividad. A lo cual el Ing. Arturo Calderón Ruanova mencionó que se debe realizar un análisis profundo a la publicación en el Diario Oficial de La Federación, ya que éste no obliga a lo mencionado, así pues en menester analizar las bondades de presentar la carga en palets, ya que esta acción ahorra tiempo en la desconsolidación para llevar a cabo la inspección.

Por otro lado, el señor Jaime Anaya de la Asociación de Comerciantes de Pescados y Mariscos de Jalisco, solicita la ampliación de horarios en la OISA de Manzanillo. Ante dicha solicitud el Ing. Arturo Calderón Ruanova, comentó que se

está analizando la posibilidad de homologar los horarios con los existentes en la Aduana. Sin embargo, se debe tener en consideración que los Oficiales del SENASICA otorgan el servicio en instalaciones de particulares en la oficina del Secretario.

A su vez, una importadora de trigo, señaló que por Piedras Negras le están detectando suelo, lo que hace más tardado el proceso de importación de su mercancía. En respuesta a dicho cuestionamiento el Ing. Arturo Calderón Ruanova, puntualizó que la movilización de suelo está prohibida a nivel internacional, debido al riesgo que representa al facilitar la introducción de plagas al país y que lo ideal es que los embarques no presenten vestigios de suelo. Sin embargo, como apoyo a los importadores mexicanos se implementó el procedimiento el cual le otorga tres opciones, a las que se pueden acoger.

Ahora bien la C. Salma Rivera, Agente Aduanal de Veracruz, solicitó que a fin que se deslinde al A.A., sea implementado un procedimiento general para la revisión previa de los Certificados Internacionales, como se realiza actualmente con los procedentes de Nigeria, esto en razón de los certificados apócrifos detectados en importaciones de flor de Jamaica de ese país. El Lic. César Armando López Amador, aludió que logísticamente no es posible considerando la gran cantidad de trámites y la diversidad de orígenes que se realizan a nivel nacional. Asimismo, manifestó que próximamente se implementará el intercambio electrónico de certificados con Estados Unidos, buscando que se amplié con otros países que cuenten con capacidad tecnológica.

Asimismo, solicita que se homologuen las Leyes que le dan sustento al servicio de inspección, ejemplificando en caso de incumplimiento con la regulación para la importación, la Ley Federal de Sanidad Animal en su artículo 45 le otorga al usuario tres opciones (retorno, acondicionamiento o destrucción); mientras que lo Ley Federal de Sanidad Vegetal le brinda 4 opciones (las tres anteriores además de solicitar a la Secretaría la Evaluación del Riesgo Fitosanitario); finalmente la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables no contempla este tema. A dicho cuestionamiento el Director General de Inspección Fitozoosanitaria explico que dentro del proyecto de la Reforma para el Campo, ya se tiene contemplada esta problemática, y en caso de proceder la propuesta se solventará éste, y otros temas.

Del mismo modo, el representante de los exportadores de limón Persa del norte de Veracruz, solicita que sea más ágil la expedición del Certificado Fitosanitario Internacional, ya que actualmente retrasa el envío de los embarques a Estados Unidos y Canadá. A esta situación el Ing. Arturo Calderón Ruanova, le sugiere que una vez que cuente con el dictamen de la Unidad de Verificación se envíen

los embarques y que éstos sean certificados en el punto de salida, ya que las OISA's pueden emitir el Certificado.

Por otro lado, el Ing. Serafín Luna Carrillo, Gerente de RENAVESICA planteó que se defina la situación jurídica de las Unidades de Verificación, en este sentido el Lic. Enrique Rebollar Rivera, señaló que está próximo a publicarse el Acuerdo sobre Órganos de Coadyuvancia Aprobados y el de Autorizados, el cual en este momento se encuentra en la COFEMER. Con la publicación de estos instrumentos se solventará esta situación, así mismo el Ing. Luna propuso que se permita la intervención de las Unidades de Verificación en la Inspección de mercancías de importación, toda vez que han pasado por los filtros establecidos para su aprobación, coadyuvando con la Secretaría debido a la insuficiencia de personal Oficial en las OISA´s; el Ing. Arturo Calderón Ruanova, señaló que en su momento se analizará esta propuesta.

Así mismo, Demetrio Arándia de Descafeinadores Mexicanos de Córdoba señaló que tenemos varias áreas de oportunidad, que sus trámites son muy tardados, sugiriendo que se analice Autorizar más Puntos de Inspección Internacional en Materia de Sanidad Vegetal, más oficiales o apoyo de terceros. En relación a este punto, el Director General de Inspección Fitozoosanitaria, le invitó cordialmente a que envié sus propuestas concretas por escrito, para poder analizarlas.

Claudia Martínez de Industrias Unidas de México señaló que importan cacao y el trámite es muy tardado, por lo que solicitó que se tome y envié la muestra al laboratorio antes de la fumigación para ahorrar tiempo, ya que durante el tiempo de exposición y aireación se puede obtener el resultado del laboratorio; ante dicho cuestionamiento el Ing. Cristóbal Negrete, Jefe de la OISA en Veracruz argumento que el procedimiento está establecido en el Protocolo de Importación, por lo que él tiene que apegarse a lo establecido, a su vez el Lic. César Armando López Amador, mencionó que se debe revisar el Protocolo con el área normativa (Dirección General de Sanidad Vegetal), para analizar la viabilidad de su propuesta.

El señor Jesús Cobos, importador por Tuxpan, Veracruz, solicita apoyo ya que en sus importaciones de Calamar de Perú la Procuraduría General de la República (PGR) tarda mucho en su revisión, por lo que pidió la intervención ante está autoridad. A lo cual el Ing. Arturo Calderón Ruanova, que se puede tratarse este tema en el grupo cinco del SINASICA.

De manera que el Ing. Arturo Calderón Ruanova, agradeció a todos los asistentes su participación en el evento y los invitó a participar en la siguiente Audiencia que se celebrará en Nuevo Laredo, Tamps.